

La diferenciación léxica de Hispanoamérica en los textos coloniales del siglo XVI

José M^a Enguita Utrilla
Universidad de Zaragoza

En la génesis de las peculiaridades léxicas hoy arraigadas en el español de América, influyen tres clases de condicionantes, de diferente proyección cronológica y también de desigual productividad desde planteamientos cuantitativos: los contactos lingüísticos, la adaptación de la lengua colonizadora a la realidad americana y las preferencias de los hablantes. En este trabajo se indaga sobre la vitalidad que dichos factores de diferenciación léxica poseen en los textos coloniales del siglo XVI.

Los estudios realizados sobre el tema muestran que la adaptación del patrimonio léxico de los colonizadores a las circunstancias del Nuevo Mundo y la incorporación de voces amerindias al español son aspectos ampliamente representados en las fuentes documentales correspondientes a dicha centuria. Aunque de modo más escaso, las contribuciones llevadas a cabo informan de la aparición en esa época de otras peculiaridades, como consecuencia, asimismo, de contactos con poblaciones de procedencia africana y, si nos situamos dentro del español como lengua histórica, entre los subcódigos geográficos y sociolingüísticos propios de los grupos humanos que intervinieron en la conquista y colonización de las tierras descubiertas por Colón. Además, se han anotado algunas muestras de cambios semánticos, no basadas en la necesidad de nominación ni en influjos interlingüísticos, y ejemplos que anuncian preferencias en la selección de lexemas o de recursos derivativos muy vivos en las hablas actuales de Hispanoamérica. Por otra parte, la aplicación de los procedimientos de formación de palabras de que dispone la lengua española da lugar a tempranos testimonios de familias léxicas de americanismos.

INTRODUCCIÓN

1. En los últimos años, el análisis de la formación y el desarrollo de las hablas hispanoamericanas ha atraído notablemente la atención de los estudiosos, y son ya numerosos los trabajos que, a partir de la documentación jurídica, la correspondencia epistolar o los textos cronísticos han incidido en esa parcela diacrónica del quehacer lingüístico¹. De este modo, los datos descriptivos de la época virreinal, incluso de etapas posteriores, han resultado de gran utilidad para abordar con más elementos de juicio aspectos a veces muy discutidos, como el de la difusión del fonetismo andaluz en el Nuevo Mundo, o para establecer con bastante precisión el arraigo de rasgos tan característicos del Río de la Plata como el yeísmo rehilado o el vosco². También el vocabulario transmitido por las fuentes escritas ha sido objeto de abundantes aportaciones, si bien no siempre se ha examinado con la mirada puesta exclusivamente en las peculiaridades americanas³. Con todo, los materiales léxicos acopiados informan ya de manera diáfana sobre la configuración del vocabulario hispanoamericano y permiten indagar sobre los factores que, desde los inicios del Descubrimiento, favorecieron la diferenciación léxica entre las tierras descubiertas y la metrópoli, particularmente en lo que concierne a su norma lingüística centro-norteña. Claro que, para acometer tal empresa, es necesario partir de una definición ajustada de lo que ha de entenderse como “americanismo léxico”.

Ciertamente, en la lexicografía hispanoamericana, que ya cuenta con precedentes desde finales del siglo XVIII, no existió hasta mediados de la centuria actual una seria preocupación por delimitar con exactitud el concepto de americanismo léxico; fue en 1953, cuando el Dr. Ambrosio Rabanales llamó la atención sobre la conveniencia de contar con un concepto inequívoco de americanismo “para cualquier estudio científico del

¹ De hecho, en el seno de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, se ha creado una Comisión de Estudio Histórico del Español de América, cuyos objetivos fueron minuciosamente establecidos en octubre de 1989 (cf. *Boletín* 1990).

² Vid. al respecto, Frago (1992: 113-142) y Fontanella (1992: 367-368 y 373), publicaciones incluidas en el volumen colectivo *Historia y presente del español de América* (Hernández Alonso 1992), que interesa tener en cuenta para todo lo relacionado con la diacronía del español americano; específicamente para el siglo XVI, cf. Lüdtke (1994a).

³ Cabe citar, como ejemplo, los excelentes capítulos que Alvar (1972: 22-27 y 27-30) dedica al empleo de cultismos y vulgarismos en las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589), de Juan de Castellanos.

español de Hispanoamérica y, de modo especial, para los trabajos lexicológicos sobre la misma lengua”⁴. Fue también el Dr. Rabanales pionero en el intento de describir con rigor los diferentes elementos lingüísticos a los que, desde el criterio básico del “lugar de origen”, cabe aplicar la designación de chilenismos⁵. Posteriormente, otros investigadores —entre ellos, Rona (1968: 147-148), Haensch-Werner (1978: 23-30), Sala (1982: 3-4), Araya (1982: 143), Montes (1995: 152-155 y 157-185) y Gútemberg (1984: 102-107)— han formulado diversas clasificaciones tipológicas del léxico hispanoamericano, siempre desde la perspectiva de la sincronía actual.

Dichas clasificaciones ponen de manifiesto que, en la génesis de las peculiaridades léxicas hoy arraigadas en el español de América, influyen tres clases de condicionantes, de diferente proyección en el tiempo y también de desigual productividad desde planteamientos cuantitativos: los contactos lingüísticos, la adaptación de la lengua colonizadora a la realidad americana y las preferencias de los hablantes. Y para completar esta síntesis, no hay que olvidar que los americanismos así constituidos dan lugar a familias léxicas, mediante la aplicación —de modo predominante— de los recursos de que dispone la lengua española⁶. Que tales factores de diferenciación léxica poseen ya vitalidad en las fuentes documentales del siglo XVI, con las limitaciones que imponen el medio de transmisión (el código escrito), de un lado, y la cronología, de otro, es hecho del que ilustran razonablemente las aportaciones que se han dedicado al tema.

CONTACTOS LINGÜÍSTICOS

2. El influjo ejercido por las lenguas amerindias sobre el español transplantado al Nuevo Mundo destaca como la parcela más atendida en el estudio del léxico colonial. Buena prueba de ello es que Alvar Ezquerro (1997) haya podido elaborar un nutrido *Vocabulario de indigenismos* a partir de 22 textos cronísticos analizados en los últimos años, el cual viene a ampliar

⁴ Cf. Rabanales (1953: 1 y 2); asimismo, López Morales (1983: 25-26).

⁵ Valencia (1980-1981: 36-39) y Contreras (1980-1981: 72-77) comentan pormenorizadamente las ideas del Dr. Rabanales en sendas reseñas sobre su labor científica.

⁶ En un trabajo reciente aporto ejemplos actuales de los factores enumerados (Enguita: en prensa).

y acrecentar la información que suministran las monografías ya clásicas de Friederici (1960 a y b).

El examen de las voces autóctonas del Nuevo Mundo no se ha reducido a la tarea de confeccionar inventarios correspondientes a los textos exhumados, sino que también ha incidido en aspectos como la actitud de los cronistas ante el vocabulario indígena, la heterogénea presencia –desde una perspectiva cuantitativa– de términos amerindios en los distintos autores, de acuerdo con los temas que describen, su formación cultural o sus preocupaciones específicas, los procedimientos de transmisión y la difusión geográfica que poseen en el siglo XVI los indoamericanismos anotados⁷. Conviene resaltar, en el conjunto de estas apreciaciones, dos hechos de los que derivan consecuencias de cierto relieve para la configuración actual de las hablas hispanoamericanas.

2.1. Se ha observado, en primer lugar, que en consonancia con la localización geográfica de los acontecimientos que se narran, de la naturaleza o de los elementos antropológicos que se describen, los cronistas acuden a los concomitantes recursos léxicos de procedencia indígena: por ejemplo, en la *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala* (1575), de Bernal Díaz del Castillo, Alvar (1990: 37-39 y 41-45) atestigua numerosos términos nahuas (*ayote* ‘calabaza’, *cacao* íd., *quequexque* ‘planta arácca’, *quilites* ‘hierbecita de las sementeras’, *tomate* íd., *xihuaquetlan* ‘espino’, *zapote* ‘fruta de carne rojiza y pastosa’, etc.) y algunos mayas (*cu* ‘adoratorio de los ídolos’, *calacheoni* ‘señor de vasallos’, *sacachules* ‘faisanes’); en el *Descubrimiento y conquista del Perú* (1551), de Pedro Cieza de León, Baldinger (1983: 5) registra una veintena de quechuisms (*aíllo* ‘bola, arma ofensiva’, *curaca* ‘cacique, potentado, gobernador’, *chaco* ‘montería con ojeo, que hacían los indios estrechando en círculo la caza para cogerla’, *guaca* ‘sepulcro de indios’, *guaira* ‘hornillo de barro en que los indios del Perú fundían los minerales de plata’, *guanaco* ‘carnero mamífero rumiante’, *yanacona* ‘aparccero en el cultivo de una tierra’, ‘indio al servicio personal de los españoles’, etc.); incluso Alonso de Góngora Marmolejo, poco proclive a servirse de indoamericanismos léxicos, acoge en su *Historia de Chile* (1575) cuatro vocablos afiliados al mapuche (*chavalongo* ‘fuerte dolor de cabeza’, *dalca* ‘embarcación aborígen’, *maque* ‘especie vegetal, *Aristotelia maqui*’ y *pello*

⁷ Para un resumen de todas estas cuestiones, cf. Buesa-Enguita (1992: 29-49).

'concha de la almeja')⁸, y también Pedro de Valdivia en sus *Cartas [...]* *que tratan del descubrimiento y conquista de Chile* (1550-1551) introduce algunas palabras de la misma procedencia: *hueque* 'carnero de la tierra', *levo* 'antigua división social de los indios mapuches', *mare* 'semilla de la que se extrae aceite'⁹. El empleo de estas voces amerindias debe interpretarse, sin duda, como el más temprano testimonio de diferenciación regional del español de América, sin que la difusión de algunos indigenismos –particularmente antillanos¹⁰– fuera de su solar originario constituya un obstáculo serio para esta valoración global¹¹.

2.2. Por otra parte, se ha comprobado que no todas las formas léxicas indoamericanas que registran las fuentes escritas del siglo XVI lograron fijarse en las hablas coetáneas, lo que justifica su ausencia en el vocabulario hispanoamericano actual. En la *Historia general y natural de las Indias* (1ª parte, 1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo, se han recopilado 76 bases nahuas, a las cuales acude el cronista cuando se ocupa de la Nueva España y de América Central; pero solo un tercio de ellas puede atestigüarse, con distintos grados de vitalidad, en nuestros días: además de *cacahuatcacahuete*, *cacao*, *jícara* o *petaca*, de amplia difusión hispánica, *chía* 'planta de cuya semilla se prepara una bebida medicinal y refrescante', *mazate* 'cuadrúpedo cérvido', *mozote* 'herbácea útil para curar heridas', *tempixque* 'árbol productor de una fruta aprovechada para confituras', *teguán* 'fiera en general, bestia, animal salvaje', *tile* 'carbón en polvo de huella imborrable', etc., de uso más restringido. Apenas han subsistido otros nahuatlismos, por ejemplo, los que remiten al mundo espiritual y a la organización político-social de las comunidades indígenas (*ciguacoat* 'lugarteniente', *monexico* 'reunión para discutir asuntos comunitarios', *tapaligue* 'indio vencedor en

⁸ Cf. Enguita (1984a: 110).

⁹ Cf. Oroz (1980-1981: 245-246).

¹⁰ Los antillanismos *barbacoa*, *cacique*, *canoas*, *ceiba*, *cucuyo*, *guayaba*, *hamaca*, etc., constan también en la *Verdadera y notable relación* de Bernal Díaz del Castillo (Alvar 1990: 35); *batata*, *cacique*, *hamaca*, *yuca*... del mismo origen, *galpón* (del náhuatl) y *chaquira* (del chibcha), en Cieza de León (Baldinger 1983: s. vv.); Góngora Marmolejo emplea ocho radicales taínos en su *Historia de Chile*: *batea*, *bejuco*, *cacique*, *canoas*, *hamaca*, *jagüey*, *macana* y *maíz* (Enguita 1984: 109). El tema ha sido tratado en numerosas ocasiones, por lo que solamente citaré un artículo en el que Ontañón de Lope (1979: 273-284) analiza de forma minuciosa la sustitución de voces nahuas por sus correspondientes antillanas en los territorios de la Nueva España.

¹¹ Sobre este aspecto, cf. Enguita (1995: 54).

una lucha cuerpo a cuerpo', *tecle* 'señor', *tiquitlato* 'recaudador de impuestos', etc.), porque este tema surge en la *Historia* como una realidad alcanzada de modo consciente, pero no espontáneamente vinculada a las circunstancias del diario vivir¹². Ello ha permitido distinguir las voces indígenas que el español acoge para designar referentes necesarios, o al menos plenamente integrados en la sociedad colonial, de aquellas otras cuyo uso tiene una intención taxonómica o que surgen en la descripción, con un trasfondo científico, de la naturaleza y de la antropología americanas. Las primeras pueden definirse como *préstamos* y, conforme avanza la empresa colonizadora, se acomodan a la pronunciación y a la gramática del español y, en su utilización, los escritores prescinden progresivamente de glosas explicativas que den cuenta de su significado (*elote* 'mazorca de maíz', *maíz* íd., *papa* 'patata', etc.). En el otro lado de la distinción se encuentran los *extranjerismos*, que no participan habitualmente de los rasgos que se han enumerado (así, *toctli* 'mata de maíz antes de espigar' o *toloztzin* 'planta de efectos narcóticos', del náhuatl)¹³.

3. El influjo de las lenguas indígenas sobre el léxico del español no es el único testimonio de contactos lingüísticos en el solar americano durante el siglo XVI, aunque sí el más ampliamente estudiado. No habrá que olvidar que la llegada de esclavos negros para solucionar la falta de mano de obra puso en relación la lengua de los conquistadores con grupos densos de africanos trasladados a la fuerza a las Antillas y también a otras zonas hispanoamericanas; de ahí deriva la posibilidad de que el español haya recibido préstamos provenientes de las lenguas africanas. La información que proporcionan los textos coloniales del siglo XVI es escasa, aunque válida para confirmar ya un trasvase léxico que hoy se manifiesta de manera más explícita¹⁴: el vocablo más difundido –y único sustantivo genérico que se

¹² Cf. Enguita (1994: 83, 85-86 y 87).

¹³ Para estos comentarios, referidos específicamente a tratados de carácter medicinal, vid. Galcote (1997: 24-25). También son muy ilustrativas las conclusiones a que llega Hernández (1996: 227) tras examinar los indigenismos recogidos en el texto castellano de las dos partes del *Vocabulario* de fray Alonso de Molina (1571): "Dada la proyección de las formas léxicas en el español actual y el paralelismo de uso en la diacronía, creemos que los hablantes del español de México en 1571 debían estar bastante familiarizados con el vocabulario indígena que emplea fray Alonso". Vid. asimismo Galcote (1993: 273-299; 1996: 667-676) y Metzeltin (1994: 146-147).

¹⁴ Cf. al respecto Álvarez Nazario (1974).

ha documentado en esa centuria— es *ñame* ‘planta herbácea’ y ‘tubérculo comestible que produce’, presente en el *Diario* de Cristóbal Colón y después utilizado por otros escritores, entre ellos, Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en 1535 facilita una noticia no exenta de interés sobre la planta: “*Name* es una fructa extrangera e no natural de aquestas Indias, la qual se ha traydo a esta nuestra Ysla Española e a otras partes destas Indias: e vino con esta mala casta de los negros, e hase fecho muy bien”¹⁵. Boyd-Bowman (1972: s. vv.) recoge, en su magno inventario léxico del siglo XVI, unas cuantas designaciones de etnias africanas (“Francisco, de nación *angola*, y Mateo, de nación *congo*, bozales”, “e Pedro, *jolofe* ladino”, “un esclavo negro llamado Hernando, *maçanbique*”, “llamado Francisco, *moçambo*”, etc.) y Álvarez Nazario (1982: 179) anota *plátano guineo*, *plátano congo* y *plátano de monicongo* ‘de la tierra habitada por una etnia africana de la región del río Zaire’. Cabe asimismo aducir el término *guarapo* ‘jugo de la caña dulce exprimida, que por vaporización produce el azúcar’ y ‘bebida fermentada hecha con este jugo’, cuyo primer registro conocido procede de Tirso de Molina (1620)¹⁶. Y en fechas posteriores Friederici (1960b) atestigua algunos afronegrismos más, vinculados sobre todo al portugués del Brasil.

4. En las islas del Caribe, y posteriormente en los demás territorios de Hispanoamérica, convivieron pobladores que procedían de distintas zonas peninsulares y de Canarias, algunos de los cuales poseían —y todavía poseen— marcas diatópicas propias. Tal circunstancia favoreció el contacto de modalidades geográficas del español, y dio lugar a procesos de nivelación lingüística, en los que tuvieron un papel destacado —como se ha señalado en repetidas ocasiones— las variedades andaluza, canaria y, en general, de la España meridional¹⁷. Desde esta perspectiva, los textos coloniales del

¹⁵ Cf. el DCECH, donde se resumen las hipótesis que se han formulado sobre el origen de esta voz, en general favorables a una filiación africana; Corominas señala que, de acuerdo con su temprana aparición, bien pudiera haberla aprendido Colón antes de su primer viaje al Nuevo Mundo en el trato con navegantes portugueses o en sus propias expediciones a África; ello no es obstáculo, sin embargo, para que los esclavos negros la llevaran directamente al continente americano.

¹⁶ Si, como comenta el DCECH, es una palabra probablemente africana propagada desde las Antillas (otra hipótesis sugiere que se trata de una deformación articulatoria del vocablo patrimonial *jarabe* en la pronunciación de los esclavos negros), hay que pensar en un empleo americano ya anterior.

¹⁷ Cf. Enguita (1992: 85-111).

siglo XVI podrían constituir el eslabón entre los regionalismos ya existentes en la época del Descubrimiento¹⁸ y las hablas hispanoamericanas actuales.

Las voces de procedencia regional que han documentado los estudiosos durante esa centuria son escasas y además pudieran pertenecer todavía a realizaciones individuales de los escritores, de manera que no cabe clasificarlas con seguridad como americanismos. No obstante, en esos pocos testimonios se anuncia, al menos, un motivo más de diferenciación léxica de Hispanoamérica en contraste con el español centro-nortño. Entre esos testimonios, y en lo que concierne a Andalucía, se encuentran *clineja* (var. de *crisneja*) 'soga en forma de trenza que se hace del cogollo de la palma para hamacas y otros usos' (Puerto Rico), 'pelo de la cola de los caballos' (Argentina), 'mechón de pelos' (República Dominicana), 'trenza de cabellos, crencha' (Cuba, Venezuela), voz recogida por Frago (1997: 350) en documentos de 1590 y 1599; y según el mismo investigador, *rancho* 'choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado', término muy frecuente en la documentación americana del siglo XVI, pudiera tener este mismo origen geográfico, dada su temprana localización en textos del sur peninsular (Frago 1991: 339-345)¹⁹. Otros vocablos de probable ascendencia andaluza, llevados por los colonizadores al Nuevo Mundo durante el siglo XVI, son *cabezo* 'cerro', *cortixo* 'extensión grande de campo y el conjunto de edificaciones para labor y vivienda', *gavera* 'molde para fabricar tejas o ladrillos', *maceta* 'tiesto'²⁰. Además, los textos dan cuenta de la temprana presencia de algunos occidentalismos en suelo americano, hecho en el que también la Andalucía occidental pudo actuar como área transmisora²¹: *barrial* 'barrizal', *chifle* 'especie de silbato', *corozo* 'hueso de algunos frutos', *garúa* 'niebla húmeda y espesa en ciertas épocas del año, con referencia al Perú'²².

¹⁸ A esta cuestión, que ha dado lugar a opiniones dispares, Frago (1994: 123-131) dedica unas autorizadas páginas; cf. también Frago (1990a: 86-89).

¹⁹ El DCECH aduce registros del siglo XVI, entre ellos la *Historia general y natural de las Indias*, de Fernández de Oviedo, a la vez que relaciona el término con el léxico soldadesco, añadiendo que los marineros también pudieron contribuir a su difusión en América.

²⁰ Cf. sobre estas formas léxicas y los correspondientes fragmentos documentales Frago (1990a: 159 y 167), Toro (1984: 315), Boyd-Bowman (1972: s. vv.) y DCECH (s. vv.).

²¹ Cf. Frago (1990b: 151-167).

²² Cf. Boyd-Bowman (1972: s. vv.) y DCECH (s. vv.).

5. Las consecuencias del influjo mutuo de variedades de la lengua española en el Nuevo Mundo no quedan limitadas a los aspectos diatópicos, sino que, además, pueden analizarse desde la perspectiva diastrática si se considera –según señalaron hace tiempo R. J. Cuervo y A. Alonso– que el español de América “ha absorbido y asimilado una gran cantidad de términos de marinería que se han fijado [...] con significación ya no marinera”²³. En la adopción de marinerismos tierra adentro no solo ha de tenerse en cuenta el contacto de los colonizadores representantes de los diversos oficios con el ambiente marítimo y con las tripulaciones, sino también la participación directa de las gentes del mar en la empresa de Indias.

En las fuentes escritas del siglo XVI se han recogido inventarios muy ricos de voces náuticas con su sentido originario, y no escasean los registros que ilustran sobre la rápida acomodación de algunas de estas voces a formas de vida alejadas del ambiente marítimo: así, en la *Historia*, de Fernández de Oviedo, aparecen entre otros *abra* ‘lugar abierto entre dos montañas’ (/ ‘separación como la que ofrece la boca de un puerto, de un río o de un canal’, ‘enseñada o pequeña bahía’), *estero* ‘arroyo, riachuelo’ (/ ‘caño o brazo que sale de un río y participa de las subidas y bajadas de la marea, por lo que a veces es navegable’) o *maçamorra* ‘alimento preparado con cacao, maíz y con otros productos’ (/ ‘sopa que se hacía a bordo con pedazos de galleta para los galeotes o cuando escaseaban los víveres’)²⁴; en diversas fuentes documentales, Franco (1988: 155-173) recoge cerca de cuatro decenas de marinerismos “en tierra”, correspondientes a los siglos XVI y XVII, entre ellos, *ancón* ‘rincón de una heredad de tierra’ (/ ‘enseñada pequeña en que se puede fondear’), *maroma* ‘cuerda gruesa en general’ (/ ‘cuerda gruesa empleada en las actividades náuticas’), *mazamorrero* ‘persona que trabajaba en los lavaderos de oro’ (< *mazamorra*) y *rebenque* ‘látigo recio’ (/ ‘látigo de cuero o cáñamo embreado, con el cual se castigaba a los galeotes’). Como sugiere Pontillo (1976: 160), los marinerismos utilizados tierra adentro mantienen, en buena parte, su significado básico, aunque lógicamente pierden su uso náutico exclusivo. Los ejemplos enumerados están en consonancia, pues, con las tendencias que dicho investigador observa en las hablas actuales de Hispanoamérica.

²³ Cf. Cuervo (1955: § 530), Alonso (1967: 52), de quien procede la cita, y más recientemente, Lüdtke (1994b: 42-43).

²⁴ Cf. Enguita (1984b: 285-298).

ADAPTACIÓN DEL LÉXICO PATRIMONIAL AL NUEVO MUNDO

6. Desde los primeros momentos del Descubrimiento, los colonizadores acogieron voces amerindias para denominar plantas, animales y aspectos diversos de la realidad del Nuevo Mundo, pero, además, hubieron de recurrir, guiados por la apremiante necesidad de nominación, a términos patrimoniales. La adaptación del propio vocabulario hacia dicho fin se desarrolla como un proceso espontáneo, a través del cual se comparan situaciones y productos de la cultura peninsular con los que ofrece el continente americano²⁵, comparación que va acompañada de los concomitantes cambios semánticos y, con frecuencia, también de alteraciones de tipo formal. La documentación del siglo XVI confirma generosamente estas apreciaciones, y de modo particular la *Historia general y natural* de Fernández de Oviedo, que contiene—según sugirió A. Alonso (1967: 57)—cientos de testimonios. En dicho texto —y en otras fuentes escritas de la época considerada— se ponen ya de manifiesto procedimientos de acomodación que, desde entonces, han actuado de manera muy viva en la constitución del léxico hispanoamericano.

6.1. La afinidad de algunos rasgos externos explica una serie de designaciones que, permaneciendo intactas en el significante, son modificadas en su contenido conceptual: *piña*, “el qual nombre [...] le pusieron los christianos porque lo paresçen en alguna manera, puesto que éstas son más hermosas e no tienen aquella robustiçidad de las piñas de piñones de Castilla”, término al que pueden añadirse otros como *cardo*, *cirio*, *estancia* ‘hacienda de campo destinada al cultivo y a la ganadería’, *invierno* ‘época de lluvias’, *lagarto*, *níspero*, *rescatar* ‘cambiar o trocar oro u otros objetos por mercaderías ordinarias’, *tigre*, *tortilla* ‘pan de maíz’ o *verano* ‘tiempo de sequía’.

6.2. Otro recurso utilizado consiste en formar palabras nuevas por derivación: *uvero*, “buen árbol, e de gentil madera, en espeçial para haçer carbón para los herreros e plateros e otros ofiçios [...]. La fructa son unos raçimos de unas uvas ralas desviadas unas de otras, e de color como rosado o moradas e buenas de comer, aunque el cuesco que tienen es muy grande”; con

²⁵ Cf. al respecto Montes (1983: 23).

estas características se han anotado otros ejemplos como *ahumada* ‘acción de consumir, aspirando, las hojas del tabaco, convenientemente preparadas’, *armado* o *encubertado* ‘mamífero del orden de los desdentados’, *ci-marrón* ‘esclavo o animal doméstico que huye al campo y se hace montañés’, *chapelón* ‘español recién llegado a América’, *mançanillas* (y *mançanillos*) o *pampanillas* ‘pedazo de tela u otra cosa con que se cubrían los indígenas las partes pudendas’.

6.3. La creación de compuestos o sintagmas lexicalizados sirve igualmente para nominar referentes exclusivos de las tierras descubiertas: *rabihorcados*, “grandes aves al paresçer e vuelan mucho, e lo más continuo andan altos [...]; tienen la cola mayor e mucho más hendida que los milanos, e por esto los llamaron *rabihorcados*”; además, *cañapalma*, *liquidámbar* ‘bálsamo extraído del ocozol y de otras plantas semejantes’, *palo sancto*, *páxaro mosquito*, *perico ligero*; *árbol de la madera negra*, *árbol de las liendres*, *árbol del xabón*, *hierva de los remedios*; *culantro de la tierra*, *gallina de la tierra*, *mantas de la tierra*, *pato de la tierra*, *çedro de las Indias*, *çiruelos de Nicaragua*, etc.²⁶.

6.4. En ocasiones, las fuentes documentales recogen la equivalencia entre voces españolas e indigenismos²⁷: “E aquellas pepitas se comen e son sanas y del mismo sabor ni más ni menos que mastuerço, e el higo es dulce sin las pepitas; y por esto los christianos llaman en la Tierra Firme a esta fructa *higos del mastuerço*. [...], los llevó estos higos al Darién, donde los christianos los sembraron de aquellas pepitas e en otras muchas partes, e se truxeron a ésta e otras islas e se han fecho muy bien, e aquí los llaman *papayas* [...]; e en la gobernación de Nicargua llaman esta fructa *olocotón*”; “Los españoles en la Tierra Firme llaman *danta* a un animal que los indios

²⁶ Los datos anteriores proceden de mi tesis doctoral *La influencia americana en el léxico de la “Historia general y natural de las Indias”, de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Universidad de Zaragoza, 1982. Parte de ellos fueron aprovechados en la redacción de un trabajo dedicado al tema que es objeto de análisis en este apartado (cf. Enguita 1979: 165-175). Para otros testimonios, cf. Alvar (1972: 52-63). Alvar (1987) ha reunido asimismo en una monografía llena de interés el vocabulario aplicado a los diversos mestizajes que se producen en Hispanoamérica, en el cual las denominaciones relacionadas con el patrimonio léxico de los colonizadores son numerosas.

²⁷ También entre términos antillanos y otros indoamericanismos, según se ha indicado en la n. 10.

le nombran *beorí* (en la provincia de Cueva), y diéronle este nombre, a causa que los cueros destes animales son muy gruesos; pero no son dantas”²⁸.

Tales sinonimias no implican que los colonizadores prescindieran de la recreación del léxico patrimonial a medida que asimilaban las voces que les proporcionaba el contacto interlingüístico con las poblaciones indígenas. Antes bien, la sociedad virreinal creó sus específicos modos de vida y, paralelamente, el vocabulario hubo de acomodarse a esa circunstancia; por otro lado, las propias tradiciones idiomáticas siempre tuvieron un peso notable en la designación de lo americano. A esta deducción es posible llegar a partir de los diccionarios generales de americanismos y, sobre todo, desde las páginas de vocabularios de temática restringida, como el *Lexicón de fauna y flora*, de Malaret (1970) o el *Diccionario botánico*, de Roig (1988).

PREFERENCIAS DE LOS HABLANTES

7. Otras peculiaridades léxicas que poseen las hablas hispanoamericanas actuales no son resultado de contactos lingüísticos ni de la adaptación, motivada en la necesidad, de las voces patrimoniales al Nuevo Mundo, sino que responden a preferencias de los hablantes en la selección de lexemas y morfemas derivativos, así como en la recreación metafórica del vocabulario. Desde este punto de vista, en los textos coloniales aparecen términos que, si bien no pueden considerarse americanismos, ya constituidos por ser de empleo bastante general en dicha centuria, anuncian algunas divergencias que, en el correr del tiempo, habrían de producirse entre una y otra orilla del Atlántico²⁹.

7.1. Las fuentes documentales del siglo XVI ofrecen testimonios de vocablos que se han mantenido hasta nuestros días en Hispanoamérica, mientras el español europeo ha restringido su uso a los ambientes rurales o,

²⁸ En la *Historia* de Fernández Oviedo constan, aparte de las equivalencias citadas, otras como *árbol de las liendres* (*çibucán*), *cardo* (*tuna, comoho*), *çirio* (*dacto*), *níspero* (*munonçapot*), etc. Las hablas hispanoamericanas actuales ofrecen asimismo algunas alternancias de palabras europeas y vocablos autóctonos, según ponen de manifiesto los estudios lexicográficos.

²⁹ Los ejemplos con que se amplían seguidamente estas afirmaciones provienen de Boyd-Bowman (1972: s. vv.).

incluso, los ha olvidado³⁰, como puede apreciarse en *bravo* 'valiente, esforzado', 'cruel, áspero', *enojarse* 'enfadarse' y *enojo* 'enfado', *frazada* 'manta', *limeta* 'vasija de cristal, generalmente usada para contener licores, aguardiente, etc.', *lindo* 'bueno, excelente', 'bonito', *liviano* 'ligero', *llamado* 'llamamiento', *payla* 'vasija grande de metal, redonda y poco profunda', *prieto* 'oscuro, negro' o *recordar* 'despertar'³¹.

Asimismo se registran términos que, aun perteneciendo en nuestros días al vocabulario activo del español general, presentan diversos grados de vitalidad en Hispanoamérica y en España: *acá* 'aquí', *conversar* 'hablar', *flaco* 'delgado (con referencia a las personas)', *hallar* 'encontrar', *quebrar* 'romper', *venado* 'ciervo'.

7.2. Se constata también el uso abundante de morfemas derivativos que actualmente siguen siendo muy frecuentes en las hablas hispanoamericanas. He aquí algunos ejemplos: *-ada* (*asomada* 'paraje desde el cual se empieza a ver algún sitio o lugar', *cabalgada* 'tropa de gente de a caballo', *despoblada* 'despoblación', *estada* 'detención que se hace en un lugar o paraje', *hechada* 'acción y efecto de echar', *llevada* 'acción y efecto de llevar', *quedada* 'acción y efecto de quedarse en un lugar', *quitada* 'acción de quitar', *trasmochada* 'sorpresa o embestida hecha de noche', *vendida* 'venta'), *-aje* (*bodegaje* 'almacenaje en las bodegas de los navíos', *braçaje* 'en las casas de moneda, trabajo y labor de ellas', *herbaje* 'sitio poblado de hierbas', *herraje* 'conjunto de herraduras y clavos con que éstas se aseguran', *obraje* 'obra hecha a mano o con una máquina', *tablaje* 'conjunto de tablas'³²), *-ear* (*balsearse* 'pasar en balsa los ríos', *ballestar* 'tirar con la ballesta', *blandear* 'aflojar, ceder', *carlear* 'jadear', *catear* 'reconocer o explorar los terrenos en busca de alguna veta minera', *hatear* 'recoger la ropa y otros objetos de uso personal cuando se va a salir de viaje', *hermo-sear* 'hacer o poner hermosa a una persona o cosa', *mañear* 'proceder mañosamente, con astucia o malicia', *romanear* 'pesar con la romana'), *-ero* (*crehedera* 'creíble, verosímil', 'digna de crédito', *cumplidero* 'dícese de los plazos que se han de cumplir a cierto tiempo', *hazedero* 'que puede

³⁰ Son los llamados *arcaísmos*, denominación en la que no todos los estudiosos están de acuerdo ni tampoco en la definición con que habitualmente se caracteriza; cf. Lope Blanch (1983: 42-46).

³¹ Sobre su presencia en textos peninsulares del siglo XVI, cf. Lerner (1974: s. vv.).

³² En el inventario de Boyd-Bowman (1972: s.v.), la palabra está registrada con el valor de 'garito, casa de juego de los tahúres'.

hacerse o es fácil de hacer’, *logrero* ‘persona que procura lucrarse por cualquier medio’, *vividero* ‘aplícase al sitio o cuarto que puede habitarse’), *-oso* (*abundoso* ‘abundante’, *cargoso* ‘molesto, gravoso’, *ganoso* ‘deseoso y que tiene gana de una cosa’, *oprobioso* ‘que causa oprobio’, *ridiculuso* ‘ridículo’).

7.3. El español de América –particularmente sus variedades familiares y populares– ha desarrollado numerosas acepciones secundarias, tanto en los americanismos ya constituidos, como en los términos de uso general; aunque con muestras aisladas, tales tendencias, que con frecuencia obedecen a razones de expresividad, están presentes en los textos del siglo XVI: así, en la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, se ha anotado el indigenismo *caribe* (‘pueblo indígena que se extendía por las islas de Barlovento y Tierra Firme’) con el sentido de ‘muy picante’: “pero yo creo que propriamente quiere decir *caribe* fuerte o bravo en aquella costa o parte de la Tierra-Firme, y aun en aquestas mismas islas; porque quando uno come axí y quema mucho, o sorbe algund caldo que quema mucho, diçe: muy *caribe* está”³³; también las *Elegías de varones ilustres de Indias*, de Juan de Castellanos, proporcionan los casos de *chontal* ‘indio bárbaro y rústico en general’ / ‘indio perteneciente a una tribu de Tabasco, Guatemala y Nicaragua’ (“Quedando los ladinos y *chontales* / Con aviso de nunca dar oídos / Jamás a semejantes devaneos”) y *nigua* ‘cosa pequeña’ / ‘especie de pulga muy pequeña’ (“Pero sacaron como por señuelo / Hojas que de los árboles caían, / Y entrellas ciertas *niguas* de buen oro”)³⁴.

FAMILIAS LÉXICAS

8. Los americanismos ya constituidos en el siglo XVI originan, mediante la aplicación de los recursos gramaticales que posee la lengua española –sobre todo la derivación– nuevas voces que designan referentes vinculados, lógicamente, con su significado básico.

³³ Dato anotado en la tesis mencionada en la n. 26.

³⁴ Cf. Alvar (1972: s. vv.).

Si se presta atención a los indigenismos de la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, es fácil comprobar que la alternancia genérica sirve para establecer diferencias de sexo (*caçique* → *caçica*), pero también distingue árboles frutales y el fruto que producen (*guanábana* 'fruta' → *guanábano* 'árbol', *guayaba* → *guayabo*, *higüera*³⁵ → *higüero*); mediante el sufijo *-al* (*-ar*) se crean designaciones colectivas de especies vegetales autóctonas (*cacaguat* → *cacaguatal*, *mahíz* → *mahiçal*, *manglares*, derivado de *mangle*, que no consta en la *Historia*); por otro lado, el empleo del diminutivo *-illo* permite separar los animales adultos de sus crías (*churca* → *churchillo*, *tiburón* → *tiburoncillo*) y aporta otros matices relativos al tamaño (*bexuco* → *bexuquillo*) o la calidad de los objetos (*hamaca* → *hamaquilla*); se atestiguan además los morfemas nominales *-azo* (*macana* → *macanaço* 'golpe dado con la *macana*'), *-ado* (*caçique* → *caçicado* 'jurisdicción y dignidad del cacique') e *-io* (*bixa* → *bixio* 'rojo, del color de la bija'); en cuanto a la derivación verbal, se registran ejemplos pertenecientes a la primera conjugación (*bixa* → *embixar* 'pintar con bija', *cabuya* → *encabuyar* 'liar con cabuya', *chaquira* → *enchaquirar* 'adornar con chaquiras')³⁶. Con análogas características, en las *Elegías*, de Juan de Castellanos, aparecen *cacique* → *cacica*, *caciquejo*, *cacicaço*; *canoa* → *canoabela*, *canoero*; *guayaba* → *guayabo*, *guayabal*; *macana* → *macanaço*; *petaca* → *petaquilla*; *yuca* → *yucal*, *yuca boniata*; *zabana* → *zabaneta*; *bejuco* → *bejucoso*; *bija* → *embijar*; *cacona* 'abalorio' → *encaconar* 'adornar con abalorios'³⁷.

Otras voces que poseen ya el carácter de americanismos en los textos del siglo XVI se muestran asimismo productivas en la formación de familias léxicas: *estança* → *estañero*; *mazamorra* → *mazamorrero*, *ranch* → *ranchear*, *rancheo*, *ranchería*, *rancheadura*; *rebenque* → *rebencazo*; *rescate* → *rescatar*, *rescatador*³⁸.

³⁵ El vocablo se aplica asimismo a la 'vasija elaborada con el fruto del higüero'.

³⁶ Cf. nn. 26 y 33. Obsérvese que en los casos de *caçique* (*caçica*, *caçicado*) y *bixa* (*bixio*, *embixar*) son tres los representantes léxicos que componen la familia léxica surgida del indigenismo originario.

³⁷ Cf. Alvar (1972: s. vv.).

³⁸ Cf. Franco (1988: s. vv.) y Boyd-Bowman (1972: s. vv.).

CONSIDERACIONES FINALES

9. A partir de los elementos tipológicos que, aplicados a la sincronía actual, conforman el concepto de americanismo y explican los factores de diferenciación léxica que han actuado en el español de América, las páginas precedentes han pretendido indagar en los inicios de este proceso, propósito para el que se han tenido en cuenta los datos extraídos por numerosos investigadores en los textos del siglo XVI.

Se ha comprobado, desde este planteamiento, que la incorporación de voces amerindias a la lengua de los colonizadores, así como la adaptación de su propio patrimonio léxico a las circunstancias del Nuevo Mundo, son aspectos sobre los que ilustran ampliamente las fuentes escritas de dicha centuria. Aunque de modo más escaso, las contribuciones llevadas a cabo informan también de la presencia en la documentación de esa época de otras peculiaridades como consecuencia de contactos con poblaciones de procedencia africana y, si nos situamos dentro del español como lengua histórica, de los subcódigos geográficos y sociolingüísticos propios de los grupos humanos que intervinieron en la conquista y colonización de las tierras descubiertas por Colón. Además, se han anotado algunos testimonios de cambios semánticos, no basados en la necesidad de nominación ni en influjos interlingüísticos, y ejemplos que anuncian preferencias en la selección de lexemas o de recursos derivativos muy vivos en las hablas actuales de Hispanoamérica. Por otra parte, la aplicación de los procedimientos de formación de palabras con que cuenta la lengua española da lugar a familias léxicas de americanismos.

De todo ello cabe concluir que los distintos factores de diferenciación léxica entre España y América se muestran ya productivos en la más temprana etapa de formación y desarrollo del español americano. Esta afirmación habrá de matizarse desde las lógicas limitaciones que imponen la cronología y las características propias del código escrito, sin olvidar el mayor o menor interés mostrado por los investigadores ante los diversos aspectos tipológicos que configuran el vocabulario hispanoamericano del siglo XVI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Amado, 1967, "La base lingüística del español americano" [1953], en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, 3ª ed., Madrid, Gredos, pp. 7-60.
- ALVAR, Manuel, 1972, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ALVAR, Manuel, 1987, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica.
- ALVAR, Manuel, 1990, *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo* [1970], Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica.
- ALVAR EZQUERRA, 1997, *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, C.S.I.C., Biblioteca de Filología Hispánica.
- ÁLVAREZ NAZARIO, Manuel, 1974, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico. Contribución al estudio del negro en América*, 2ª ed., San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL, 1982, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- ARAYA, Guillermo, 1982, "El diccionario de americanismos", *Lingüística Española Actual*, IV, pp. 137-150.
- BALDINGER, Kurt, 1983, "Vocabulario de Cieza de León. Contribución a la historia de la lengua española en el Perú del siglo XVI", *Lexis*, VII-1, pp.1-131.
- BOLETÍN (1990): *Boletín Informativo de la Comisión de Estudio Histórico del Español de América*, núm. 1, San Juan de Puerto Rico, ALFAL.
- BOYD-BOWMAN, Peter, 1972, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, Tamesis Books Limited.
- BUSA, Tomás, y ENGUITA, José Mª, 1992, *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, MAPFRE.
- CONTRERAS, Lidia, 1980-1981, "Bibliografía de Ambrosio Rabanales (1930-1979)", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI*, pp. 61-95.
- COROMINAS, Juan, con la colaboración de José Antonio PASCUAL, 1980-1991, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos [citado DCECH].
- CUERVO, Rufino José, 1955, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* [1867], 9ª ed., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ENGUITA, José Mª, 1979, "El fondo léxico patrimonial y la nueva realidad americana", *Estudios Paraguayos*, VII-1, pp.165-175.

- ENGUITA, José M^a, 1984a, "Indoamericanismos léxicos en la *Historia de Chile*, de Góngora Marmolejo", *Anales de la Universidad de Chile. Estudios en Honor de Rodolfo Oroz*, Quinta Serie, núm. 5, pp. 95-119.
- ENGUITA, José M^a, 1984b, "Notas sobre el léxico marinero en Fernández de Oviedo", en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 285-298.
- ENGUITA, José M^a, 1992, "Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica", en HERNÁNDEZ ALONSO, César, pp. 85-111.
- ENGUITA, José M^a, 1994, "Voces nahuas en la *Historia general y natural* de Gonzalo Fernández de Oviedo: testimonio histórico y pervivencia actual", en *Actas del II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 81-99.
- ENGUITA, José M^a, 1995, "El léxico indígena y la división del español americano en zonas dialectales", en *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y en España*, Valencia, Tirant lo Blanch Libros, pp. 45-62.
- ENGUITA, José M^a, en prensa, "Sobre la génesis de los americanismos léxicos", en *Actas del II Congreso de Historia de la Lengua Española en América y en España*, Valencia, Universidad de Valencia.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz, 1992, "Historia del español de la Argentina", en HERNÁNDEZ ALONSO, 1992, pp. 357-381.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1990a, "El andaluz en la formación del español americano", en *I Simposio de Filología Iberoamericana*, Zaragoza, Libros Pórtico, pp. 77-96.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1990b, "Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América", en *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Junta de Andalucía, vol. II, pp. 151-167.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1991, "Rancho 'vivienda rural': un andalucismo léxico más del español de América", *Revista de Filología Española*, LXXI, pp. 339-345.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1992, "El seseo: orígenes y difusión americana", en HERNÁNDEZ ALONSO, César, 1992, pp. 113-142.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1994, *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1997, "Crisneja, un meridionalismo en el español de América", *Revista de Filología Española*, LXXVII, pp. 347-353.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano, 1988, "Léxico marinero en documentos americanos de los siglos XVI y XVII: marinerismos o voces que designan realidades terrestres", *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, pp. 147-179.
- FRIEDERICI, Georg, 1960a, *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*, Hamburg, Cram, de Gruyter & Co.
- FRIEDERICI, Georg, 1960b, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, Cram, de Gruyter & Co.
- GALEOTE, Manuel, 1993, "El *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (1555, 1571) de fray Alonso de Molina", en *Antiqua et Nova Romania. Estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, 2 vols., Granada, Universidad de Granada, vol. 1, pp. 273-299.
- GALEOTE, Manuel, 1996, «Presencia de indigenismos en el *Vocabulario mexicano-castellano* (1571) de Alonso de Molina», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. de A. Alonso González et al., 2 vols., Madrid, Arco / Libros, vol. 1, 667-676.
- GALEOTE, Manuel, 1997, *Léxico indígena de flora y fauna en tratados sobre las Indias Occidentales de autores andaluces*, Granada, Universidad de Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española.

- GÜTEMBERG BOHÓRQUEZ, Jesús, 1984, *Concepto de americanismo en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, Günther, y WERNER, Reinhold, 1978, "Un nuevo diccionario de americanismos: proyecto de la Universidad de Augsburgo", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIII, pp. 1-40.
- HERNÁNDEZ, Esther, 1996, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina*, Madrid, C.S.I.C., Biblioteca de Filología Hispánica.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (coord.), 1992, *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León-PABECAL.
- LERNER, Isaías, 1974, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid, Ínsula.
- LOPE BLANCH, Juan M., 1983, "El supuesto arcaísmo del español americano", en *Estudios sobre el español de México*, 2ª ed., México, UNAM, pp. 33-53.
- LÓPEZ MORALES, Humberto, 1983, *Augusto Malaret, diccionarista*, San Juan de Puerto Rico, Academia de Artes y Ciencias.
- LÜDTKE, Jens (comp.), 1994a, *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- LÜDTKE, Jens, 1994b, "Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el período de orígenes", en Lüdtke, Jens (comp.), 1994, pp. 39-56.
- MALARET, Augusto, 1970, *Lexicón de fauna y flora* [1961], Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- METZELTIN, Miguel, 1994, "Los textos cronísticos americanos como fuentes del conocimiento de la variación lingüística", en Lüdtke, Jens (comp.), 1994, pp. 143-153.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín, 1983, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín, 1995, *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, 3ª ed., Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ONTAÑÓN DE LOPE, Paciencia, 1979, "Observaciones sobre la génesis de algunos indigenismos americanos", *Anuario de Letras*, XVII, pp. 273-284.
- OROZ, Rodolfo, 1980-1981, "En torno al léxico de Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Contribución a la cronología del español hispanoamericano", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI*, pp. 221-274.
- PONTILLO, James John, 1976, "Sixteenth-century nautical terms in modern american spanish", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXVII, pp. 151-162.
- RABANALES, Ambrosio, 1953, *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*, Santiago de Chile, Publicaciones del Instituto de Filología. anejo núm. 1 del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*.
- ROIG Y MESA Juan Tomás, 1988, *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos* [1928], 2 vols., 3ª ed., La Habana, Editorial Científico-Técnica.
- RONA, José Pedro, 1968, "¿Qué es un americanismo?", en *Simposio de México*, México, pp. 135-148.
- SALA, Marius, et al., 1982, *El español de América. I. Léxico*, 2 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- TORO MÉRIDA, Juan, 1984, *Andalucismos léxicos en el español de América*, Madrid, Servicio de Reprografía de la Editorial de la Universidad Complutense.
- VALENCIA, Alba, 1980-1981, "Ambrosio Rabanales. Semblanza de una vocación ejemplar". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Homenaje a Ambrosio Rabanales*, XXXI*, pp. 21-60.